Gmail **ingrid paola prieto castellanos <paolaprieto78@gmail.com>**

RV: Odilo / Certificado de proveedor único / SENA

Diana Carolina Guarin Martinez <dcarolinag@sena.edu.co> 27 de diciembre de 2021, 16:33
Para: ingrid paola prieto castellanos <paolaprieto78@gmail.com>, Juan Sebastian Forero Cordoba <jsforero@sena.edu.co>
Cc: Rosario Fernandez de Soto Pombo <rfernandez@sena.edu.co>, Martha Luz Gutierrez <mlgutierrez@sena.edu.co>

Buenas tardes

Remito el correo electrónico que ha emitido Odilo para aclarar la certificación de exclusividad. Quedamos atentas a sus consideraciones.

Cordial saludo,

Diana Carolina Guarín Martínez
Abogada
Dirección de Formación Profesional
dcarolinag@sena.edu.co
Tel: +57(1) 5461500
Calle 57 # 8 - 69 Torre Sur - Mezzanine Bogotá, Colombia
Dirección General

www.sena.edu.co

De: Rodrigo Rodriguez <rrodriguez@odilo.us>
Enviado: lunes, 27 de diciembre de 2021 16:07
Para: Diana Carolina Guarin Martinez <dcarolinag@sena.edu.co>; Rosario Fernandez de Soto Pombo <rfernandez@sena.edu.co>; Martha Luz Gutierrez <mlgutierrez@sena.edu.co>; suarezo@sena.edu.co <suarezo@sena.edu.co>
Asunto: Odilo / Certificado de proveedor único / SENA

No suele recibir correo electrónico de rrodriguez@odilo.us. Por qué esto es importante

Estimados todos,

ODILO TID, S.L. con CIF B-30.856.439 con domicilio social en la calle Jenner 3, 2ª planta, 28010 de Madrid, España (en adelante ODILO),y en su representación, Rodrigo Rodríguez López el que suscribe esta comunicación por vía electrónica , provisto de su DNI 23038433T, en virtud de escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, D. Fernando Molina Stranz, con el número 1916 de su protocolo, en fecha de 21 de diciembre de 2016.

Declara, a petición del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) Que ODILO TID, S.L. es fabricante de la plataforma de préstamo de contenido digital OdiloTK y que el proveedor único de sus PRODUCTOS Y SERVICIOS en Colombia es Interbook's SAS, con NIT 900.933.437.

Muchas gracias por su atención,

Un saludo, Rodrigo

--

Rodrigo Rodríguez López
CEO, ODILO
+1 786 220 4693 | +34 699 47 01 56 | rodrigo@odilo.us | www.odilo.es
Madrid - Calle Jenner, 3, 2ª planta. C.P. 28010 Madrid |

-

Cerificado_proveedor_unico.pdf
141K Visualizar como HTML Descargar

Certificado de Proveedor Único

ODILO TID, S.L. con CIF B-30.856.439 con domicilio social en la calle Jenner 3, 2ª planta, 28010 de Madrid, España (en adelante ODILO),y en su representación, Rodrigo Rodríguez López, provisto de su DNI 23038433T, en virtud de escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, D. Fernando Molina Stranz, con el número 1916 de su protocolo, en fecha de 21 de diciembre de 2016.

Declara, a petición del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)

Que ODILO TID, S.L. es fabricante de la plataforma de préstamo de contenido digital OdiloTK y que el proveedor único de sus PRODUCTOS Y SERVICIOS en Colombia es Interbook's SAS, con NIT 900.933.437.

Firmado digitalmente por 23038433T (RODRIGO RODRIGUEZ (R: B30856439
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0395/PUESTO 1/18957/11062020103930, serialNumber=IDCES-23038433T, givenName=RODRIGO, sn=RODRIGUEZ LOPEZ, cn=23038433T RODRIGO RODRIGUEZ (R: B30856439), 2.5.4.97=VATES-B30856439, o=ODILO TID SL, c=ES
'Fecha: 2021.12.27 15:16:56 +01'00

En Madrid a 27 de diciembre 2021.

Fdo.: Rodrigo Rodríguez López CEO ODILO

ODILO

Certificado de Exclusividad

ODILO TID, S.L. con CIF B-30.856.439 con domicilio social en la calle Jenner 3, 2ª planta, 28010 de Madrid, España (en adelante ODILO),y en su representación, Rodrigo Rodríguez López, provisto de su DNI 23038433T, en virtud de escritura pública otorgada ante el notario de Madrid, D. Fernando Molina Stranz, con el número 1916 de su protocolo, en fecha de 21 de diciembre de 2016. Manifiesta:

1.- Que ODILO tiene firmado un Contrato de Distribución Tecnológica con la empresa Interbook´s SAS el día 31 de enero de 2017,representada por Joan Cárdenas Garay domiciliada en Carrera 111ª nº75c-03 Villas de Granada, Bogotá (Colombia) para la distribución de sus PRODUCTOS Y SERVICIOS en Colombia.

2.-Que con fecha de 10 de Marzo de 2021 ODILO OTORGA la distribución exclusiva de los productos y servicios de software desarrollados por ODILO vinculados a la creación de Ecosistemas de Aprendizaje para el municipio de Zipaquirá, Cundinamarca, Colombia.

3- Que la duración de la citada exclusividad será de 36 meses desde la fecha de firma, renovable por idéntico periodo si ODILO no comunica por escrito a Interbook's SAS su cancelación con una antelación de 20 días a la fecha de finalización.

4.- ODILO podrá dar por finalizado el otorgamiento de exclusividad de distribución de su software a Interbook's previa comunicación por escrito por las siguientes causas:

1.- Que, transcurridos 6 meses desde la fecha de firma del presente documento, Interbook's, no haya realizado ninguna venta de los productos de ODILO en el Departamento de Cundinamarca.

2.- Que Interbook's no realice el pago a ODILO de las facturas emitidas por los productos o servicios realizados en un plazo máximo de 2 meses desde la fecha de cobro de Interbook's al cliente

En Madrid a 12 de marzo de 2021.

Fdo.: Rodrigo Rodríguez López CEO ODILO



TESTIMONIO DE LEGITIMACIÓN DE FIRMAS: Yo, **FRANCISCO JAVIER HUERTAS MARTÍNEZ**, Notario con residencia en Cartagena, del Ilustre Colegio Notarial de Murcia, DOY FE: ----------

Que considero legítima la firma que antecede de **DON RODRIGO RODRIGUEZ LOPEZ**, titular del D.N.I. número 23.038.433-T, actuando en representación orgánica en su condición de Consejero Delegado de la mercantil de nacionalidad española **"ODILO TID, S.L."**, con domicilio en Madrid, en Calle Jenner 3, 2º planta, C.P. 28010, y C.I.F. número B30856439, por haber sido puesta a mi presencia, en virtud del requerimiento formalizado a tal fin por dicha persona en el Acta autorizada por mí, Notario, en el día de hoy, bajo el número 339 de mi protocolo corriente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 207 del Reglamento Notarial. ----------

En virtud de dicha Acta resulta, además del expresado requerimiento, la identificación del interesado, que tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria y facultades representativas suficientes para este acto, su declaración de que conoce el contenido de este documento y que quiere que produzca los efectos que le sean aplicables conforme a lo previsto en la ley del país donde vaya a surtir efectos.----------

Asiento Libro Indicador Sección Segunda 77. En Cartagena, a diecisiete de marzo de dos mil veintiuno. ---

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GEN
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0,15 €
NIHIL PRIUS FIDE
A132296351
0251822435

0251823302

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

0,15 €

FM6407285

07/2020

Esta "Apostilla" está unida al documento mediante el sello de seguridad notarial numero 0251823302
This "Apostille" is attached to the document through the notarial security stamp number 0251823302
Cette "Apostille" est attachée au document par le de sceau de sécurité notariale numéro 0251823302

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. Francisco Javier Huertas Martínez
has been signed by
a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Cartagena
at / à

6. **el día** 17/03/2021
the / le

7. **por** DON CARLOS FERNÁNDEZ DE SIMÓN BERMEJO
by / par

8. **bajo el número** N7502/2021/001007
No
sous no

9. **Sello / timbre:**
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA - DECANATO - NIHIL PRIUS FIDE

10. **Firma:**
Signature:
Signature :

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA

CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO

FE PÚBLICA NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]
Código de verificación de la Apostilla: NA:NOHH-050W-dnLn-a58C

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

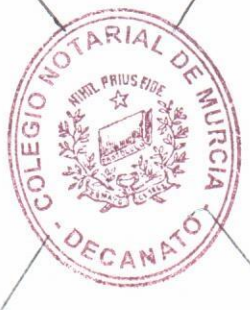
[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]
Verification Code of the Apostille:NA:NOHH-050W-dnLn-a58C

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]
Code de verification de l'Apostille:NA:NOHH-050W-dnLn-a58C


COLEGIO NOTARIAL DE MURCIA
- DECANATO -
NIHIL PRIUS FIDE